



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECINUEVE (19) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Tipo de proceso	:	Verbal Pertenencia
Radicación	:	11001310301920100047400

En atención a las actuaciones obrantes en el expediente, el despacho

DISPONE

1. La información suministrada por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP téngase por incorporada al plenario para los fines pertinentes.

2. Con ocasión a los soportes allegados por dicha autoridad, por secretaría librense comunicaciones a Elkin Uriel Aristizábal Botero y Luis Hernando Morales para que, en el término de cinco (5) días contados a partir del recibo de la respectiva misiva alleguen a este estado judicial la documental que se encuentre en su poder y que aludan a actuaciones adelantadas dentro del proceso de la referencia.

Para ello ténganse en cuenta las direcciones electrónicas incorporadas en los anexos aludidos en precedencia.

3. Oficiese a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá Zona Centro a efectos de que remita copia de las actuaciones judiciales emitidas por este juzgado respecto del folio de matrícula inmobiliaria No. 50C-2065137.

4. Realícese por secretaría la búsqueda del plenario en los archivos existentes en esta sede judicial y déjense las constancias de rigor, efectuándose lo propio frente a las piezas procesales que se encuentren a su disposición, entre ellas, elaboración de oficios, proveídos y el reporte de información incorporada en el Sistema de Gestión Judicial del proceso de la referencia, e incorpórese tal documental a la actuación.

5. Oficiese a la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Sección Archivo Central para que informe de manera inmediata el trámite dado al oficio No. 0822 del 02 de noviembre de 2023.

A la comunicación respectiva anéxese copia de la misiva mentada en precedencia.

Cumplido lo anterior ingrese el expediente a despacho para proveer.

NOTIFÍQUESE

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ			
Hoy	11/01/2024	se notifica	la
presente providencia por anotación en		ESTADO No.	
GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ			
Secretaría			

Firmado Por:
Natalia Andrea Guarín Acevedo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 019
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **477629fbab338a55eca1d50a593505f154bd0b33ec052637b2ff73df64cb6333**

Documento generado en 19/12/2023 09:43:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>